



Factura: 003-002-000157723



20201701004P01013

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701004P01013						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE FEBRERO DEL 2020, (10:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002273876	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ANDRADE NARANJO BLADIMIR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714900964	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS RONDON JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002664892	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANDOVAL GUERRERO VERONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003660055	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TOAQUIZA LARA JULIO ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708004377	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201701004P01013

Factura No.: 003-002-00157723

NOTARIA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MADIS VIAJES CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy seis de Febrero del dos mil veinte, ante mí, DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIA CUARTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía MADIS VIAJES CIA.LTDA., el/la señor(a) CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de ATUNTAQUI, ciudadela Andalucía, calle Eduardo Naula OE seis dos ocho e Imbayas, de paso por esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0982331000, correo electrónico abigailgabriela34@gamil.com por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ANDRADE NARANJO BLADIMIR MARCELO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de ATUNTAQUI, Barrio Santo Domingo, calle Garcia Moreno y Trece de Febrero S/N, de paso por esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0959228700, correo electrónico bladimirmarceloandradenaranjo@gmail.com por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CEVALLOS RONDON JOSE LUIS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de ATUNTAQUI, Barrio Santa Marianita, calle Juan de Velasco O ocho dos tres y

Rocafuerte, de paso por esta Ciudad de Quito, con numero de telefono 0986466618, correo electronico, joseluiscevallosrondon@gamil.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SANDOVAL GUERRERO VERONICA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en San Pablo del Lago calle Juan Montalvo y Ascacubi S/N de paso por esta ciudad de Quito, con nuemro de telefono 0983942296, correo electronico vasg3093@hotmail.com por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) TOAQUIZA LARA JULIO ABEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio calle Albaro de Cevallos N siete cincuenta y seis y Guatemala Sector San Juan de esta ciudad de QUITO, con numero de celular 0992611445, correo electronico toaquizabel@hotmail.com por sus propios y personales derechos. Los comparecientes, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y autorizado por los comparecientes descargo el Certificado Electrónico de Datos de Identificación del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas impresiones se agrega como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL	ECUATORIANA	DIVORCIADO	ATUNTAQUI	
ANDRADE NARANJO BLADIMIR MARCELO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	ATUNTAQUI	

CEVALLOS RONDON JOSE LUIS	ECUATORIANA	CASADO	ATUNTAQUI	
SANDOVAL GUERRERO VERONICA ALEXANDRA	ECUATORIANA	SOLTERO	SAN PABLO	
TOAQUIZA LARA JULIO ABEL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es MADIS VIAJES CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS.PRESTACIÓN

DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCAMBIO EN RÉGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO O MULTIPROPIEDAD. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo

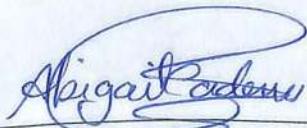
menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL	160	160	160.00	160.00	0.00	0.00
ANDRADE NARANJO BLADIMIR MARCELO	160	160	160.00	160.00	0.00	0.00
CEVALLOS RONDON JOSE LUIS	20	20	20.00	20.00	0.00	0.00
SANDOVAL GUERRERO VERONICA ALEXANDRA	20	20	20.00	20.00	0.00	0.00
TOAQUIZA LARA JULIO ABEL	40	40	40.00	40.00	0.00	0.00
TOTALES	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ANDRADE NARANJO BLADIMIR MARCELO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL
CEDULA: 1002273876

ANDRADE

ANDRADE NARANJO BLADIMIR MARCELO
CEDULA: 1714900964

Jose Luis Rondon

CEVALLOS RONDON JOSE LUIS
CEDULA: 1002664892

Sandoval

SANDOVAL GUERRERO VERONICA ALEXANDRA
CEDULA: 1003660055

Julio Abel Lara

TOAQUIZA LARA JULIO ABEL
CEDULA: 1708004377

Firma Notario(a) Publico(a):

Romulo Josecito Pallo

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Identificacion: 1711255206

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROMULO
JOSELITO
PALLO
QUISILEM
A

Firmado digitalmente por
ROMULO JOSELITO PALLO
QUISILEMA
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=0000079861,
cn=ROMULO JOSELITO PALLO
QUISILEMA
Fecha: 2020.02.06 11:44:25
-05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **100227387-6**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TECNÓLOGA** V4343V4222

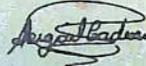
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CADENA TORRES ANIBAL SAUD**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CADENA LOPEZ MARIA EUGENIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**IBARRA
2018-10-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-12

000793564

DIRECTOR GENERAL PUMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA No. 0004 - 141 CERTIFICADO No. 1002273876 CEDULA No.

CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL
APELLIDOS Y NOMBRES

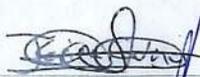


PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **ANTONIO ANTE**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **ATUNTAQUI**
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL, a documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s).

Quito, a

06 FEB 2020

M.Sc. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002273876

Nombres del ciudadano: CADENA CADENA GABRIELA ABIGAIL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CADENA TORRES ANIBAL SAUD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA LOPEZ MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-299-84324



203-299-84324

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA No. **171490096-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE NARANJO
BLADIMIR MARCELO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI**

FECHA DE NACIMIENTO **1980-08-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Divorciado**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE V GALO DANILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO PREDES LINDA EDUVIGES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-04-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-12




Daniilo Galo Andrade
DIRECTOR GENERAL

Bladimir Marcelo Andrade Naranjo
FIRMA DEL CEDULADO



00-04-55072

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 329 CERTIFICADO No. 1714900964 CEDULA No.

ANDRADE NARANJO BLADIMIR MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **IMBABURA**

CANTÓN: **ANTONIO ANTE**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **ATUNTAQUI**

ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Humberto Pallo Q.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL, a documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s).

Quito, a

06 FEB 2020

M.Sc. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714900964
Nombres del ciudadano: ANDRADE NARANJO BLADIMIR MARCELO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI
Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: No Registra
Nombres del padre: ANDRADE V GALO DANILO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: NARANJO PREDESLINDA EDUVIGES
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2011
Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-299-84063



207-299-84063

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS RONDON
JOSE LUIS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-03-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VIVIANA PILAR
MALES VALLADARES

No. **100266489-2**

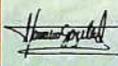



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS SEGUNDO GONZALO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RONDON MATILDE**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **IBARRA
2019-03-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2029-03-15**

VZ333V3Z22



000923066



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 183 CERTIFICADO No. 1002664892 CEDULA No.

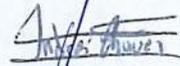
CEVALLOS RONDON JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **ANTONIO ANTE**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **ATUNTAQUI**
ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L...
Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL a documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s).

Quito, a

06 FEB 2020

M.Sc. **Rómulo José Pallo Q.**
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002664892

Nombres del ciudadano: CEVALLOS RONDON JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALES VALLADARES VIVIANA PILAR

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2019

Nombres del padre: CEVALLOS SEGUNDO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RONDON MATILDE

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-299-84167



206-299-84167

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **100366005-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANDOVAL GUERRERO
VERONICA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI**

FECHA DE NACIMIENTO **1993-06-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANDOVAL JUAN MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUERRERO MARIA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**IBARRA
2011-09-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-14





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 F JUNTA No. 0011 - 245 CERTIFICADO No. 1003660055 CÉDULA No.

SANDOVAL GUERRERO VERONICA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **OTAVALO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAN PABLO**
ZONA: **1**

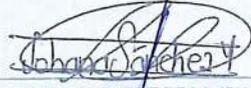




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL a documentu
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió en foja(s).

Quito, a

06 FEB 2020

M. Sc. Rómulo Joselito Tallo Q.
NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003660055

Nombres del ciudadano: SANDOVAL GUERRERO VERONICA
ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO
ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANDOVAL JUAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO RIVADENEIRA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-299-84239



203-299-84239

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 170800437-7

TOAQUIZA LARA JULIO ABEL
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

01 JUNIO 1971
FECHA DE NACIMIENTO
REC. CIVIL 011- 0145 08299 M SEXO

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V2222

CASADO WILMA L SANDOVAL FALCON

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JULIO TOAQUIZA
ROSA LARA
QUITO

29/04/2008
FECHA DE CADUCIDAD

REN 2814742
Pch

PULGAR DERECHO



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0010 M JUNTA No. 0010 - 138 CERTIFICADO No. 1708004377 Cédula No.

TOAQUIZA LARA JULIO ABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: SAN JUAN
ZONA: 3



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Jonathan Torres
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L.
Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL, e documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s).

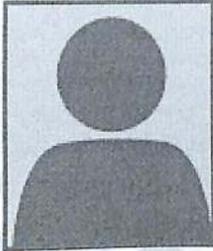
Quito, a 06 FEB 2020

M.Sc. Romulo Josellto Paillo Q.
NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708004377

Nombres del ciudadano: TOAQUIZA LARA JULIO ABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WILMA L SANDOVAL FALCON

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: JULIO TOAQUIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA LARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-299-84046



202-299-84046

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

